

Diario

UNO

www.diariouno.pe



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

¿Estás o no
con el Pueblo?

Pág. 7



EDITORIAL

Paro en el Cusco
revive gasoducto

Pág. 2

Germán Alarco

La economía
como disciplina
para un
mundo incierto

Págs. 8-9

LIMA, VIERNES 14 DE MARZO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Vladimir Cerrón lanza rotunda
crítica contra el caviarismo

Carta a los
caviars

Pág. 5



La medida también impedirá que
operen bajo un nuevo nombre

Gobierno
impulsará ley para
expulsar empresas
extranjeras corruptas

Pág. 4



FISCAL DE LA NACIÓN, DELIA ESPINOZA,
SE VICTIMIZA Y ACUSA DE CONTUBERNIO
AL EJECUTIVO Y EL CONGRESO PARA
INTERVENIR AL MINISTERIO PÚBLICO

LORONES



Su vocero justificó
archivamiento de la
investigación al exfiscal
de la Nación, Pablo
Sánchez, "porque se
vencieron los plazos".

Pág. 3

la última

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

Paro en el Cusco revive gasoducto

Hace dos días, la ciudad del Cusco amaneció con sus principales calles bloqueadas, las clases escolares paralizadas y el transporte urbano restringido por la realización de un paro preventivo de 48 horas convocado por la Federación Departamental de Trabajadores de Cusco (FDTC), el sindicato de Construcción Civil y diversos gremios y organizaciones sociales. El motivo era exigir al gobierno central la reactivación y culminación del Gasoducto Sur Peruano, que lleve gas natural desde Camisea a las regiones del sur del país, Apurímac, Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna, como palanca para su desarrollo.

Hacía tiempo que no se producían paralizaciones en la ciudad imperial y éste fue éxito. El primer día, se instalaron piquetes en puntos estratégicos de la ciudad, que eran recorridos por los trabajadores y estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad. También el paro se replicó en las provincias de Canchis, La Convención, Calca y Urubamba, donde se bloquearon algunas vías. El primer ministro Gustavo Adrianzen se quejó amargamente, argumentando que el gobierno ya había programado el inicio del diálogo para el 3 de abril.

Pero, para los reclamantes posponer la fecha del diálogo era o falta de interés o carencia de alternativas. Además, el secretario general de la FDTC, Juan Castillo, puntualizó que además de la reactivación del gasoducto, también demandaban la construcción infraestructura complementaria, como el sistema de distribución de gas en Kepashiato, y la instalación de una mesa de diálogo con carácter vinculante para garantizar compromisos concretos por parte del gobierno.

Por su parte, el gobierno regional intervino mediando en la protesta. Así, ratificó la mesa técnica programada para el 3 de abril, pero aceptando dos mesas técnicas previas para el 17 y el 23 de marzo, lo cual fue aceptado por los organizadores del reclamo quienes suspendieron el segundo día de paro.

Tras el éxito logrado, la FDTC ha convocado a un segundo encuentro de la Macro Región Sur, para el próximo 15 de marzo en Arequipa. Es decir, la lucha continúa.

La Voz Clara

“La definición de “Sociedad Civil” fue reinterpretada, reformada y traficada, por las ONG, para representar a los supuestos indefensos de la sociedad. Maniobra que les permitió robar en nombre de ellos, de los fondos destinados a la cooperación internacional. No contentos con esa fuente, recurrieron a las consultorías estatales y a los patrocinios empresariales nacionales.”, **Vladimir Cerrón**.

www.diariouno.pe

Pataditas

TODOS IGUALES

● La Universidad Nacional Mayor de San Marcos descartó algún cobro adicional y ratificó la educación gratuita para los ingresantes de colegios privados, luego que su rectora Jeri Ramón expresara sobre ciertas desigualdades económicas entre los nuevos alumnos y el perjuicio económico en el presupuesto.

HIPOCRESÍA DE LOS SANMARQUINOS

● Más allá de los discursos de ciertos elementos que jamás dejarán la universidad, que viven de ella y morirán ahí, que empiezan una carrera y suman dos o tres, y se incorporan como docentes enquistándose hasta alcanzar algún carguito administrativo, la mayoría ve con malos ojos a los que ingresan a la Cuatricentenaria por la Pre San Marcos o que provienen, precisamente, de colegios particulares, ya que le “quitan” el espacio a un estudiante verdaderamente pobre, que “verdaderamente” lo necesita.

YA PIENSA

● El siempre perdedor César Nakazaki criticó la creciente confrontación entre el Congreso, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Junta Nacional de Justicia, al advertir que esta situación perjudica la institucionalidad del país. Cuestionó la denuncia del ministro del Interior contra la fiscal de la Nación, señalando que, en lugar de judicializar los conflictos políticos,



las autoridades deberían utilizar los mecanismos legales adecuados como el habeas corpus o el control de garantías. También expresó su sorpresa por el allanamiento a la casa y oficina del ministro del Interior, considerando que la medida fue desproporcionada, dado que el delito investigado no justificaba una intervención de esa magnitud

COMLOT

● El abogado Iván Paredes, quien defiende al integrante de la Junta Nacional de Justicia, Rafael Ruiz Hidalgo, en el caso del supuesto ocultamiento de una sentencia, señaló que su patrocinado no transgredió la ley y afirmó que el Poder Judicial está armando un complot. “Esto es un golpe bajo del Poder Judicial. Han armado un complot porque hay una rencilla entre la JNJ y el PJ”, expresó en Radio Nacional.

ATAQUE A GRANEL

● Paredes sustentó que días antes

de que salga el reportaje en un canal de televisión, “el procurador del Poder Judicial solicitó información del archivo del magistrado Ruiz Hidalgo y su pedido fue atendido el mismo día”, algo que, a su criterio, resulta sospechoso.

SENTENCIA NUNCA EXISTIÓ

● El abogado argumentó que su patrocinado recibió una condena condicional de tres años y, según el artículo 61 del Código Penal, al haber cumplido dos años de prueba, la sentencia se tiene por no pronunciada, es decir, “nunca existió”.

LEY PRIMA SOBRE LA ÉTICA

● “Yo nunca voy a decir que existió una pena, cuando nunca existió. Cómo voy a decir que fui condenado cuando ya no existe esa norma”, explicó la defensa del magistrado de la JNJ tras señalar que lo ético y moral queda de lado frente a lo que establece la ley. Mejor se hubiera quedado callado.

GUERRA TELLO - ARÉVALO

● Continuando en el escenario judicial, parte de los cuestionamientos se explican por la guerra que desde hace varias semanas sostienen el ex presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo y la feminista y caviar jueza prevaricadora, Janet Tello. Esto se manifestó en la ausencia de Arévalo del show montado por la presidenta de la Corte Suprema para mostrar el supuesto respaldo a la independencia judicial.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Se adelantó la temporada de circos. El Ministerio Público, a través de su vocero oficial, el no menos cuestionado exfiscal Víctor Cubas, expresó su preocupación por lo que considera una campaña de desprestigio impulsada desde el Poder Ejecutivo en contra de la institución.

Según Cubas, en los últimos días se han observado intentos de socavar la independencia del Ministerio Público mediante declaraciones que buscan desacreditar las investigaciones en marcha.

“El Ministerio Público es un organismo autónomo cuya labor es garantizar la legalidad y el debido proceso en todas sus investigaciones. No podemos permitir que intereses políticos interfieran en nuestra labor ni que se intente deslegitimar el trabajo de los fiscales con acusaciones infundadas”, sostuvo Cubas en una conferencia de prensa.

Cubas, denunció públicamente que la Fiscalía es víctima de una campaña de

Ministerio Público continúa victimizándose y rechaza campaña de desprestigio

VOCERO JUSTIFICÓ el archivamiento de la investigación a exfiscal Pablo Sánchez con risibles argumentos.



desinformación y deslegitimación que estaría impulsada desde el Congreso y el Ejecutivo. Según afirmó en conferencia de prensa, esta estrategia busca justificar una eventual intervención de la institución, debilitando su autonomía en la lucha

contra la corrupción.

Cubas destacó que esta ofensiva se habría intensificado tras las denuncias constitucionales presentadas contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Entre los promotores de estas acciones se encuentran congresistas

que, paradójicamente, son investigados por la propia Fiscalía, lo que para el Ministerio Público supone un intento por desacreditar las investigaciones en curso.

Por su parte, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, reafirmó el compromiso del Ministerio Público con la lucha contra la corrupción y la investigación de presuntos actos irregulares dentro del aparato estatal. En este sentido, Espinoza subrayó que ninguna presión externa detendrá las diligencias que su despacho viene desarrollando, entre ellas la investigación al ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

“Nuestras investigacio-

nes seguirán su curso con total objetividad y sin interferencias. No aceptaremos presiones ni campañas de desprestigio que pretendan entorpecer la labor fiscal. La ciudadanía debe confiar en que actuaremos con independencia y rigor”, enfatizó Espinoza.

La titular del Ministerio Público también destacó la importancia de que el Ejecutivo respete la autonomía de la Fiscalía y permita que las investigaciones se desarrollen dentro del marco constitucional sin presiones indebidas. “Nuestra función es velar por la legalidad y la justicia, y lo haremos en todos los casos, sin distinción de cargos o jerarquías”, añadió.

Uno de los casos que ha generado mayor atención es la investigación abierta contra el ministro del Interior, Juan

José Santiváñez. Según fuentes del Ministerio Público, se estarían recopilando pruebas sobre presuntas irregularidades en su gestión, lo que ha motivado la apertura de una carpeta fiscal en su contra.

“El Ministerio Público actuará con la celeridad y objetividad que el caso amerita. Toda persona bajo investigación tiene derecho a la defensa, pero también la obligación de someterse al escrutinio de la justicia”, detalló Víctor Cubas, añadiendo que cualquier intento de obstaculizar la labor fiscal será debidamente denunciado.

En medio de este contexto, diversas organizaciones de la sociedad civil han manifestado su respaldo al Ministerio Público y su preocupación por cualquier intento de injerencia política en las investigaciones.

Pedro Castillo y Betssy Chávez denuncian abusos y represalias en prisión

El expresidente y la ex primera ministra afirman haber sido víctimas de maltratos por parte del INPE. Castillo fue hospitalizado tras una descompensación, mientras que un peritaje confirmó lesiones en Chávez.

Las condiciones carcelarias de Pedro Castillo y Betssy Chávez han generado preocupación luego

de que ambos denunciaran abusos y maltratos en prisión. Mientras Castillo fue trasladado de emergencia a un hospital por una descompensación tras iniciar una huelga de hambre, Chávez presentó lesiones físicas confirmadas por un médico legista luego de un traslado forzado.

A pesar de la gravedad



de su estado, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) sancionó a Castillo con aislamiento, argu-

mentando que su protesta constituye una falta disciplinaria grave. Su abogado, Walter Ayala, denunció que



la medida es una represalia y que su cliente enfrenta un “trato hostil” dentro del penal de Barbadillo.

Por otro lado, Betssy Chávez aseguró haber sido víctima de violencia física por parte de agentes del

INPE durante su traslado a la sala penal, denunciando que incluso fue amenazada con un arma. Un peritaje médico confirmó múltiples lesiones en su rostro, brazo y pierna, evidenciando el uso de fuerza en su contra.

Ambos exfuncionarios han denunciado que están siendo sometidos a un régimen de hostigamiento y represión dentro del penal, lo que consideran una vulneración grave de sus derechos humanos en un contexto de persecución política.

Gobierno impulsará ley para expulsar empresas extranjeras corruptas

La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció la elaboración de un proyecto de ley que establecerá la expulsión definitiva de empresas extranjeras involucradas en actos de corrupción, impidiéndoles operar nuevamente en el país. Asimismo, la medida incluirá la prohibición para compañías nacionales que incurran en estos delitos.

Durante la inauguración de la IE 1190 Felipe Huamán Poma de Ayala, en Lurigancho-Chosica, Boluarte aseguró que esta normativa será elaborada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) y garantizará que las empresas corruptas no puedan volver a ope-

PRESIDENTA BOLUARTE anuncia que la medida también impedirá que operen bajo un nuevo nombre.



rar en el Perú, ni siquiera bajo otro nombre. "En este gobierno la corrupción no se perdona, se castiga con energía", enfatizó.

La mandataria afirmó

que esta iniciativa también beneficiará a las empresas que operan de manera transparente, evitando que pierdan oportunidades frente a competidores que

obtienen contratos mediante prácticas ilícitas. Además, expresó su confianza en que el Congreso priorizará el debate de esta propuesta cuando sea presentada.

Finalmente, Boluarte destacó la construcción de 47 centros educativos durante su gestión, los cuales, aseguró, han sido ejecutados sin corrupción. Asimismo, reiteró su compromiso con la educación y la lucha contra la impunidad, subrayando la expulsión de 780 docentes y administrativos con antecedentes graves, en aras de proteger a los estudiantes peruanos.

PROYECTOS EN 18 REGIONES BENEFICIARÁN A MÁS DE 245 MIL CIUDADANOS

Contraloría supervisa la reactivación de 37 obras por más de S/ 580 millones

La Contraloría General de la República informó que entre enero y febrero del 2025 se han reactivado 37 obras públicas en diversas regiones del país, con una inversión superior a los S/ 580 millones, de los cuales aún falta ejecutar S/ 242 millones. Estas obras, supervisadas a través del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) y los Órganos de Control Institucional (OCI), beneficiarán a más de 245 mil ciudadanos con mejo-



ras en infraestructura vial, educativa y de saneamiento.

Entre los proyectos más importantes destacan la rehabilitación de la Av. San José en San Martín de Porres, la ampliación del servicio de agua potable en Aguaytía (Ucayali) y la modernización del Centro de Salud Villa María del Triunfo, paralizado desde 2019. Del total de obras reiniciadas, el 30% corresponde al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el 19% al sector Educación, impactando a miles de estudiantes. La Contraloría reafirmó su compromiso de supervisar estas inversiones para evitar retrasos y garantizar su correcta ejecución.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Castillo libertad

En junio 2021, Pedro Castillo fue electo presidente constitucional, convirtiéndose en el primer peruano en obtener más de 8,8 millones de votos. Su rival, Keiko Fujimori, no quiso reconocer su derrota y siempre buscó impedir que gobierne o que siga en palacio. López Aliaga, quien luego devino en el primer alcalde de Lima que haya sacado mucho menos votos que los electores que no apoyaron a nadie, pidió su muerte.

Una cuarta moción de vacancia presidencial fue aprobada el 7/12/2022. Esta fue 100% ilegal: No circuló por escrito, no tuvo el mínimo de firmas necesarias para ser considerada, y fue aprobada sin ningún debate, intervención de cualquier congresista o derecho a la defensa. El General Williams, autor de dicha moción, fue juez y parte, pues dirigió el pleno congresal en que esta fue abordada. Para que esta moción pudiese ser discutida en el parlamento se requería el aval del 80% de sus miembros. No tuvieron esa cifra para ello ni para la vacancia.

Castillo fue apresado siendo aún mandatario constitucional. Hasta en Willax se acepta que en varios meses de prisión no se le ha podido probar corrupción, mientras que la fiscal que le empapeló ha demostrado ser cabeza de una red criminal y pronto podría ser echada a un penal. A Castillo y a su última premier, Betssy Chávez, se les acusa de violar la constitución al postular intervenir el congreso y otras instituciones. A diferencia con su sucesora Dina Boluarte, nadie fue disparado en esa acción. En cambio, la mayoría congresal quiso que la presidencia fuese para la exprimera dama de la fuji-dictadura que en abril 1992 llenó de tanques al Legislativo y Judicial, y el TC ha liberado al tirano que hizo tal autogolpe.

A Castillo se le ha de poder criticar por muchas cosas (desde rodearse por gente que demostró inmoralidad hasta haber mantenido el neoliberalismo), pero no se debe permitir que él siga en Barbadillo sin sentencia donde ha llegado a estar junto a demostrados expresidentes muy corruptos. La DBA logró la excarcelación de un criminal de lesa humanidad, y no a la de un presidente que no siguió sus órdenes. Castillo y todos los presos del nuevo fuji-golpe deben quedar liberados.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

En un contundente discurso escrito en sus redes sociales desde la clandestinidad, Vladimir Cerrón Rojas, líder del partido socialista Perú Libre, arremetió contra lo que denomina como el “caviarismo”, un sector político que, según él, ha capturado instituciones clave del Estado peruano y actúa como aliado de intereses extranjeros, particularmente de Estados Unidos.

EL ‘DEEP STATE’ CAVIAR

Cerrón, una figura central en la izquierda popular peruana, acusó a este grupo de sostener el sistema neoliberal y neocolonial, perseguir a opositores políticos y defender los intereses del poder financiero nacional y extranjero.

“La izquierda popular combate al caviarismo sin ningún interés en la penumbra, reivindicando su ideología, política y programa, que ustedes han desprestigiado en su nombre, cuando en realidad son una sucursal de la CIA”, afirmó Cerrón. El político peruano sostuvo que este grupo ha mantenido un control férreo sobre instituciones como la Policía Nacional del Perú (PNP), la Fiscalía, la Procuraduría y parte del Poder Judicial (PJ), utilizando estas entidades para perpetuar un sistema que beneficia a una élite económica y política.

Según Cerrón, estas instituciones se han degradado en los últimos 25 años, construyendo un “Estado paralelo” que opera al margen de los gobiernos de turno. “No importaba qué gobierno ingrese, total ustedes lo

VLADIMIR CERRÓN LANZA ROTUNDA CRÍTICA CONTRA EL CAVIARISMO

Carta a los caviaristas

LÍDER DE LA IZQUIERDA POPULAR PERUANA denuncia la captura del Estado por el “caviarismo” y su alianza con intereses extranjeros que atentan contra la soberanía del Perú.



acogotaban con las instituciones capturadas, sus medios de comunicación y su bancada, con la que daban golpes de Estado desde una curul”, denunció. Esta crítica apunta a una práctica recurrente en la política peruana, donde grupos de poder han utilizado su influencia en instituciones y medios para desestabilizar gobiernos que no se alinean con sus intereses.

PERÚ LIBRE Y LA CAÍDA DEL CAVIARISMO

Sin embargo, Cerrón destacó que la llegada de Perú Libre al poder marcó un punto de inflexión. “No era lo mismo que la derecha conservadora los ataque a que lo haga la misma izquierda, que ustedes decían representar”, señaló. El líder socialista argumentó que su partido ha logrado desmascarar a estos grupos, revelando su conexión con intereses extranjeros y su

ración a estos grupos y ahora los perciben como “traficantes en todo rubro, incluyendo su mercenarismo con EE. UU.”.

Uno de los momentos clave en la caída del “caviarismo”, según Cerrón, fue la formación espontánea de un frente anticaviar que logró arrebatarles el control de instituciones como el Tribunal Constitucional (TC), la Defensoría del Pueblo (DP) y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Estas entidades, que antes estaban “capturadas” por estos grupos, han sido recuperadas en un proceso que el líder de Perú Libre describe como una victoria para la izquierda popular.

Además, Cerrón destacó el debilitamiento de



la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Perú como un síntoma del declive del “caviarismo”. “El anuncio de la caída de USAID marca el inicio del fin de este grupo”, afirmó. Para el político socialista, la reducción de la influencia estadounidense en el país es un paso crucial hacia la recuperación de la soberanía nacional y la construcción de un Estado que responda a los intereses

de la mayoría.

AGUDIZACIÓN DE LAS CONTRADICCIONES

Las declaraciones de Cerrón reflejan un momento de intensa polarización en la política peruana, donde la lucha entre la izquierda popular y los grupos tradicionales de poder se ha agudizado en los últimos años. Mientras que algunos ven en Perú Libre una fuerza renovadora y revolucionaria que desafía el statu quo liberal, otros lo acusan de promover un discurso divisionista, de atacar instituciones democráticas y de aliarse a la “ultraderecha”.

En este contexto, la denuncia de Cerrón sobre la captura del Estado por parte del “caviarismo” y su alianza con intereses extranjeros resuena entre sus seguidores, quienes ven en su discurso una defensa de los intereses populares frente a una élite corrupta y desvinculada de las necesidades del pueblo. Sin embargo, sus críticos argumentan que este tipo de retórica puede exacerbar las tensiones políticas y socavar la estabilidad del país.

Lo que está claro es que el debate sobre el futuro del Perú sigue siendo intenso y polarizado, con actores como Vladimir Cerrón y Perú Libre desempeñando un papel central en la definición de los contornos de la política nacional. Mientras tanto, la caída del “caviarismo”, tal como la describe Cerrón, parece ser un proceso en marcha, cuyas consecuencias aún están por verse.



FUERZAS ARMADAS e Indeci refuerzan acciones para atender a damnificados en diversas regiones.

Ante las intensas lluvias e inundaciones que afectan varias regiones del país, el Ministerio de Defensa ha desplegado un conjunto de acciones para asistir a la población damnificada. A través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), se brinda apoyo humanitario, rehabilitación de infraestructura y fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.

En Junín, el Comando Especial VRAEM trasladó

Gobierno despliega ayuda humanitaria ante intensas lluvias



viveres y abrigo en helicóptero para más de 200 familias de comunidades nativas afectadas. En Cusco, personal militar trabaja en la reparación de vías dañadas por deslizamientos, mientras que en Puno, el Comando Operacional del Sur ejecuta labores de limpieza y remoción de escombros tras el desborde de canales fluviales.

El Indeci, por su parte, ha movilizado más de 11 toneladas de bienes de ayuda humanitaria en Amazonas y mantiene un monitoreo constante en Apurímac tras

un huaico en Chalhuanca. Además, especialistas brindan asistencia técnica a gobiernos locales en Ayacucho, Huánuco, San Martín y Amazonas para mejorar la respuesta ante emergencias.

El Ministerio de Defensa reafirmó su compromiso con la población afectada, garantizando una respuesta inmediata y coordinada frente a los desastres naturales. Las autoridades instaron a la ciudadanía a mantenerse alerta y seguir las recomendaciones oficiales para reducir los riesgos ante el incremento de las lluvias.



EJECUTIVO ANUNCIA MÁS ENVÍOS

Gobierno entrega 70 toneladas de ayuda humanitaria a damnificados en Huánuco

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, entregó 70 toneladas de ayuda humanitaria en Huánuco para asistir a las familias afectadas por las intensas lluvias. De este lote, 62 toneladas corresponden a bienes no alimentarios, como frazadas, colchones y carpas, mientras que 8 toneladas incluyen alimentos básicos. Durante la entrega, realizada en el COER, el jefe del Gabinete anunció una segunda entrega de 350 toneladas de bienes no alimentarios y 30 toneladas de alimentos.

El gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar, destacó que esta ayuda beneficiará a 1,320 personas de distintas localidades. Además, el Ejecutivo coordina con los ministerios de Vivienda y Desarrollo Agrario para activar bonos de apoyo a familias que perdieron sus viviendas y terrenos agrícolas.

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huallanca-Caraz"; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su derecho de propiedad y/o posesión por mas de 10 años, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

Ítem N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicial (Km)	Final (Km)				
1	HC-T-195	658+769	658+882	IZQUIERDO	MATO	HUAYLAS	ANCASH
2	HC-T-196	659+929	659+980	IZQUIERDO	MATO	HUAYLAS	ANCASH
3	HC-T-197	685+780	685+789	DERECHO	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
4	HC-T-198	685+789	685+802	DERECHO	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
5	HC-T-199	685+802	685+814	DERECHO	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
6	HC-T-201	685+917	685+925	DERECHO	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
7	HC-TV-025	685+767	685+780	DERECHO	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
8	HC-T-171	650+164	650+196	DERECHO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
9	HC-T-173	650+807	650+819	IZQUIERDO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
10	HC-T-181	652+635	652+679	IZQUIERDO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
11	HC-T-182	653+164	653+270	DERECHO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
12	HC-T-184	653+968	654+008	IZQUIERDO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
13	HC-T-185	654+198	654+271	IZQUIERDO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
14	HC-T-186	654+643	654+737	IZQUIERDO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
15	HC-T-189	655+384	655+512	DERECHO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
16	HC-T-200	685+814	685+823	DERECHO	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
17	HC-TV-022	650+906	650+921	IZQUIERDO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
18	HC-TV-023	650+942	650+974	DERECHO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
19	HC-TV-024	650+986	651+025	IZQUIERDO	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, marzo de 2025



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

📱 @sielpadrelodice7 📺 @sielpadrelodice7

📷 @padreluisbazalar 📺 @padreluisbazalar 📺 @elpadrelodice7

¿Estás o no con el Pueblo?

Existe una teología cristiana, surgida en nuestro continente, dentro de la década de 1960, con el objetivo de liberar a los pobres y oprimidos de la injusticia social y económica. Esta arma de la Providencia se enfoca en la opción preferencial por los pobres y en la lucha contra todo tipo de tiranías.

En ese sentido, resulta vital preguntarse: ¿una teología, cuyo enfoque no acompañe a los más vulnerables, responde verdaderamente a la naturaleza de Dios? ¿Qué significa estar del lado del pueblo? No callar frente al acaparamiento de unos pocos, en desmedro de muchos. Los ricos se hacen más ricos, mientras los pobres son cada vez más pobres. Sentar posición por las personas



comunes también significa no ignorar la falta de agua y desagüe en el Perú. Mientras algunos tienen para bañarse con agua caliente en temporadas friolentas, la mayoría ni siquiera cuenta con lo necesario para realizar sus necesidades fisiológicas. Un minúsculo sector de la sociedad sí evacúa hasta billetes, con los que se paga seguridad privada, mientras el grueso de compatriotas padecen delincuencia, secuestro,



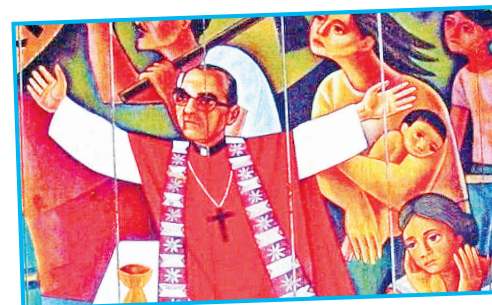
asesinato y cobro de cupos.

La Teología de la Liberación es la salida a estas preguntas, ya que su enfoque trasciende lo espiritual y aterriza el Reino Prometido aquí y ahora. No es una vertiente enmarcada desde el ámbito externo, sino que surge de la experiencia y la realidad de los pueblos relegados.

En este contexto, cabe destacar la figura del Papa Francisco, quien, como buen cura villero, representa a la Teología del Pueblo, prima hermana de la Teología de la Liberación. Él ha desagraviado a los teólogos de la liberación y ha trabajado para devolver la esperan-

za a los pueblos oprimidos. Su liderazgo ha sido fundamental en la lucha contra los poderes hambreadores y su legado es un ejemplo de cómo la Iglesia puede estar del lado de los invisibilizados, tal como lo hizo el mismo Cristo.

En el Perú, la Teología de la Liberación ha sido muy relevante en la lucha contra las burguesías. La



expectoración del arzobispo de Piura, por el intento de robo de las tierras de los campesinos, y la liquidación del Sodalicio, como institución nefasta, son ejemplos concretos de cómo esta herramienta revolucionaria puede ser aplicada en la realidad.

En conclusión, la Teología de la Liberación es una corriente cristiana que se

enfoca en la lucha por la justicia y la igualdad. Surge de la experiencia y la realidad de los pueblos relegados. Es una respuesta a la pregunta de qué significa estar del lado del Pueblo, y es una llamada a la Iglesia a estar con los pobres y oprimidos, independientemente de quién sea el heredero de Pedro. Ya sabes cómo empoderar al Pueblo, pero no lo hagas mañana, sino ahora, porque el futuro es hoy.





GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Los impactos de las acciones y propuestas de Trump pueden ser ampliamente disruptivos para el mundo. Si bien la incertidumbre es un elemento siempre presente en nuestra realidad, ahora lo es más en muchos ámbitos: comercial, financiero y económico, políticas internas y en las relaciones internacionales, entre otras esferas.

Esta nota plantea que la teoría, las metodologías, la práctica profesional y la capacitación en economía necesitan cambiar, recuperando algunas de las ideas de generaciones anteriores de profesionales de la disciplina, con el fin de reinventar una economía apropiada para un mundo incierto. Aquí no se va a tratar, por el momento, la construcción de escenarios sobre lo que puede ocurrir con Trump y las respuestas posibles.

Los autores del artículo original son tres: George De-Martino, Ilene Grabel y Ian Scoones de la Escuela de Estudios Internacionales Josef Korbel de la Universidad de Denver-Colorado. También son miembros del Political Economy Research Institute (PERI) de la University of Massachusetts Amherst. Este se publicó en la revista World Development, volumen 173, enero de 2024.

IDEAS CLAVE

La incertidumbre, en la que no conocemos la probabilidad de que ocurran acontecimientos futuros, domina nuestro mundo. Este artículo examina cómo la economía,

como profesión y disciplina, puede abordar la incertidumbre. Desde Frank Knight hasta John M. Keynes, pasando por Friedrich von Hayek y George Shackle, la economía ha destacado la importancia del conocimiento incierto y la ha distinguido del riesgo calculable.

Se muestra cómo esas ideas se perdieron con el auge del pensamiento neoclásico estrecho y fueron excluidas por el surgimiento de una economía dominante del control que cobró importancia durante el siglo XX y, especialmente, en la era neoliberal. Sin embargo, a través de una gama de perspectivas en economía que enfatizan la importancia de la complejidad, la identidad y experiencias, y las narrativas, la incertidumbre está siendo nuevamente adoptada dentro de una economía cada vez más heterodoxa.

INCERTIDUMBRE Y RIESGO

Los autores, citando a terceros, señalan que la incertidumbre se distingue del riesgo, donde la gama completa de resultados posibles es accesible y se les pueden asignar probabilidades conocidas. El riesgo presupone que el mundo social se ca-

racteriza por sistemas como en el casino donde todos los resultados posibles se definen de antemano, junto con las probabilidades.

Sin embargo, para una enorme cantidad de cuestiones que son importantes el mundo es un mundo de novedad y cambio; no se repite. La incertidumbre y no el riesgo está escrito en el guion de la vida. La base de una teoría económica útil debe ser el conocimiento incompleto o la ignorancia parcial.

VARIEDADES

Las incertidumbres adoptan diferentes formas de lo que se denomina ignorancia irreparable. En el futuro, podríamos llegar a saber algunas cosas que no sabemos ahora, pero solo después del momento en que el conocimiento fue necesario para tomar una decisión importante. Alternativamente, el conocimiento necesario para tomar la decisión correcta a veces solo se puede aprender al tomar la decisión, cuando es demasiado tarde para cambiar de rumbo.

Por último, está el dominio de lo incognoscible en principio: el tipo de ignorancia a la que se refería Keynes cuando hablaba de la perspectiva de una guerra

La economía com para un mund

europaea, el precio del cobre y la tasa de interés dentro de veinte años, o la obsolescencia de un nuevo invento. Sobre estos asuntos no hay base científica sobre la cual formar alguna probabilidad calculable; simplemente no sabemos.

DESAFÍOS

Las incertidumbres de distintos tipos plantean un desafío tanto a la teoría como a la metodología de la economía convencional, especialmente a la síntesis neoclásica-keynesiana dominante que ha predominado en los libros de texto y en los consejos de política durante gran parte del siglo XX y desde entonces. Para complicar aún más las cosas, las incertidumbres también pueden oscurecer el conocimiento del futuro, del presente e incluso del pasado, debido a desafíos irresolubles a la hora de discernir la causalidad.

Los autores anotan que el enfoque estándar de gran parte de la economía se basa en supuestos sobre mecanismos de equilibrio, estabilidad, probabilidades bien comportadas, previsibilidad, expectativas racionales y la posibilidad de lograr el control. Dada la experiencia diaria de eventos inesperados, incluso impactantes, tales supuestos son sorprendentes.



ILUSIÓN DE CONTROL

Los neoclásicos emergentes de finales del siglo XIX descubrieron un marco de equilibrio general, tomando prestado en gran medida de la física, que guiaría la economía estándar durante el siglo siguiente. Los arquitectos del enfoque estaban preparados para hacer cualquier supuesto que fuera necesario para sostenerlo.

La macroeconomía siguió su ejemplo. Para explorar cuestiones como la producción industrial, el empleo, la distribución del ingreso y otras similares, se utilizaron modelos de equilibrio general. Estos enfoques eliminaron en gran medida las cuestiones de incertidumbre y produjeron predicciones

profundamente inadecuadas. La macroeconomía fracasó en relación con la crisis de 2008 no porque no la previera, sino porque sus modelos más sofisticados no contemplaban la posibilidad de una crisis.

Los autores anotan que los supuestos de comportamiento maximizador, equilibrio de mercado y preferencias estables, utilizados de manera implacable e inquebrantable, formaban el corazón del enfoque económico. El resultado fue un pensamiento de equilibrio severamente reduccionista centrado en una versión abstracta de la economía donde los agentes económicos toman decisiones basadas en preferencias predeterminadas, sin costos de transacción



no disciplina o incierto



proposiciones económicas, al tiempo que exploran cómo los seres humanos reales toman decisiones económicas.

Además, el giro empírico ha fomentado el trabajo con la sociología, la antropología y la psicología, campos que la corriente dominante de la profesión había ignorado durante mucho tiempo y que enfatizan la relevancia de factores que la economía convencional a menudo había pasado por alto. De hecho, cada vez resulta más confuso dónde se encuentran hoy los límites que distinguen a la economía de otros campos.

ni externalidades, y con consideraciones de incertidumbre excluidas o domesticadas.

NUEVOS AVANCES

Se plantea que la economía de control está en crisis. La ortodoxia ha sido puesta en tela de juicio por una nueva generación de micro y macroeconomistas que rechazan los modelos deductivos cargados de teoría. Ahora la profesión ha experimentado un giro empírico de importancia crítica en las últimas décadas. El nuevo empirismo incluye investigaciones que surgen como consecuencia de eventos reales en el mundo y ensayos controlados. En la misma línea, los economistas conductuales ponen a prueba los supuestos y la lógica de las

plurales, hay mucho en juego y las decisiones son urgentes.

ECONOMÍA DE LA COMPLEJIDAD

El campo de la economía de la complejidad presenta un desafío para la economía estándar. Esta ofrece perspectivas sobre cómo funcionan los sistemas no lineales. Aquí, la inestabilidad es la norma; cualquier equilibrio aparente es ilusorio e inestable, y las trayectorias dinámicas exhiben rupturas, saltos y comportamientos impredecibles.

Los autores anotan que la economía de la complejidad considera que la economía está en movimiento y perpetua construcción. Mientras que la economía del equilibrio enfatiza el orden, la determinación, la deducción y la estasis, la economía de la complejidad enfatiza la contingencia, la indeterminación, la búsqueda de sentido y la apertura al cambio.

Además, desde esta perspectiva, los modelos económicos construyen narrativas, repletas de metáforas e imaginarios, que proporcionan la base para dar sentido a mundos complejos e inciertos. Las narrativas en competencia

están condicionadas por las emociones, el pensamiento colectivo y las modas. Por otra parte, algunos economistas destacan que las narrativas son constitutivas (dando forma a los mundos que habitamos) en lugar de meramente explicativas.

NUEVOS MÉTODOS

Los autores señalan que algunas de estas lecciones vitales son aceptadas por un nuevo campo: la toma de decisiones bajo incertidumbre profunda (DMDU, por sus siglas en inglés) donde la incertidumbre es explícitamente aceptada.

DMDU rechaza el modelo de análisis de predecir y luego actuar. Rechaza igualmente la búsqueda de un diseño y resultados de políticas eficientes con el argumento de que la búsqueda de la eficiencia es demasiado peligrosa en un mundo impredecible; porque corre el riesgo de imponer graves daños a las comunidades afectadas, especialmente a los más vulnerables y a los que carecen de voz política. En su lugar, el enfoque busca una política robusta, es decir, una que tenga un rendimiento suficientemen-

te bueno en un gran número de futuros posibles.

EMPODERAMIENTO

El enfoque DMDU parte del supuesto de que los sistemas sociales y naturales no son lineales y están interrelacionados. En este contexto, ningún modelo puede decirnos qué sucederá a continuación; ninguno puede relacionar de manera confiable las intervenciones políticas con los resultados.

El DMDU genera miles de futuros posibles, sin ponderarlos por probabilidades, y luego empodera a las partes interesadas (especialmente a las que corren el riesgo de sufrir los daños más graves y a los que suelen quedar excluidos) para que decidan qué riesgos asumir en pro de qué fines valiosos. Esto parecido al análisis prospectivo y sistémico.

El enfoque reconoce que todas las intervenciones políticas son experimentos. Aquí los expertos experimentan con aquellos a quienes buscan servir, en lugar de hacerlo sobre ellos. Lo que se requiere es una participación significativa y continua de los economistas (y otros expertos) con las partes interesadas en los procesos de toma de

decisiones, la deliberación sobre la ambigüedad de los resultados, la evaluación de las incertidumbres y la negociación en torno a diferentes versiones de los conocimientos en disputa.

NO PATERNALISTA

Basándose en los principios básicos de experimentación, improvisación, aprendizaje progresivo y adaptación a nivel local, el objetivo es fundamentar una toma de decisiones racional y responsable, en la que quienes se ven directa y profundamente afectados por las consecuencias de las decisiones desempeñen papeles centrales en la deliberación y la elección de políticas. Se trata inevitablemente, anotan los autores, de un proceso social que implica colaboraciones duraderas con diversos participantes para afrontar problemas que no tienen fecha de finalización.

La transformación de la práctica económica también es ética: se aleja de una visión paternalista en la que el economista sabe más que nadie y se acerca a una visión en la que el economista reconoce la integridad y la autonomía de aquellos a quienes espera servir, finalizan los autores.

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile Nro. 350 Urb. Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, la misma que se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, creada mediante la Ley N° 31841, que tiene a cargo liderar e implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 037-2023 y la Ley N° 32185, la misma que asumió la posición contractual de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial y de conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el ocupante que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la obra: "Creación de los Servicios de protección contra inundaciones de las aguas de las avenidas de la cuenca de la Quebrada El León en los distritos de la Esperanza y Huanchaco de la provincia de Trujillo - departamento de La Libertad", identificado con CUI N° 2508148, siendo:

Ítem	Código de predio	Ocupante	DNI	Margen	Sector	Distrito	Coordenadas UTM-WGS84 correspondiente al centroide del área ocupada		Área ocupada (m ²)	Antecedente Registral	Denominación Referencial de la Ubicación
							Este	Norte			
1	2508148-QEL-FSR-38	ESTEBAN CONSTANTINO CUBAS	17961956	Derecho/Izquierdo	----	Huanchaco	710475.1581	9110337.1493	26,947.68	11386428	Ubicado a una distancia de 500m al lado izquierdo de la carretera Panamericana Norte (Tramo Trujillo - Sullana de la Autopista el Sol), Km. 581+800.
										11386429	
										11014009	

Se hace presente que las partidas electrónicas consignadas como antecedente pertenecen al Registro de Predios de Trujillo, Oficina Registral de Trujillo de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo. Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor del ocupante de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado, adjuntando la documentación que corresponda, a fin de acreditar su cuestionamiento, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación. La oposición será dirigida al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la plataforma digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, marzo del 2025.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 20-26

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:
«Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.
Habéis oído que se dijo a los antiguos: “No matarás”, y el que mate será reo de juicio.
Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano “imbécil” tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama “necio”, merece la condena de la “gehena” del fuego.
Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.
Con el que te pone pleito procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo».

ANTE MI SE PRESENTÓ: EDWIN DUNCAN FEDERICO BARCLAY DELGADO SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CHALET N° 1863 AVENIDA HORACIO URTEAGA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA FICHA N° 11457 DE LA PARTIDA N° 40650989 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL HILDA BERTHA DELGADO FLOREZ, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO DE LIMA CON UBICACIÓN DE LA NOTARÍA EN AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 3214, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON KARDEX. 244894-NO CONTENTICIOSO.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

NC 3496
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LIA TERESA PORTAL MONCADA VDA. DE ESCALANTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE, WILLY ESCALANTE REYES, FALLECIDO EL 15 DE FEBRERO DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 11 DE MARZO DE 2025.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

AVISO DE ACUERDO DE DECISIÓN DEL TITULAR DE CENIZAS DE AMOR EIRL A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Por Acta del Titular de **CENIZAS DE AMOR EIRL** de fecha **19/02/2025**, se acordó transformar la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada en una Sociedad Anónima Cerrada. Adecuando el Estatuto a lo Establecido en la Ley General de Sociedades, determinando como una Nueva denominación “**CENIZAS DE AMOR SAC**” de conformidad con lo General de Sociedades.

Lima, 06 de Marzo del 2025.
Fiorella Guadalupe Conislla Jeri
Titular Gerente
CENIZAS DE AMOR EIRL

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **AMANDA MERCEDES ROJAS CALIXTRO**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **RUFINO ROJAS OBISPO**, fallecido el **14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**.

Matucana, 05 de marzo del 2025.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20600570316

Por Junta General de Accionistas de fecha 11 de Marzo del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **COOPERATIVE WORKS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, (COOPERATIVE WORKS S.A.C.)**, nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

KNC - 1918
AVISO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **MAGALY JOSEFINA CISTERNA SILVA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE: **JUANA ROSA SILVA CUCHCA VDA DE CISTERNA**, FALLECIDA, EL **28 SEPTIEMBRE 2024**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE HEREDERA A: **MAGALY JOSEFINA CISTERNA SILVA, Y, MARCOS ANTONIO CISTERNA SILVA**. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 13 DE FEBRERO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

EXP. N° 21204-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LETICIA HAYDEE GARATE MENDOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA HAYDEE MENDOZA MARIN DE GARATE**, fallecida con fecha **17 de febrero de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21198-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAIME ORMEÑO HUANCAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DACIO ORMEÑO ASENCIO**, fallecido con fecha **25 de julio de 1994**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

MARCIO ANDRE ZAVALA DAVILA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE FRANCISCO ZAVALA URBINA FALLECIDO EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE COMAS. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – NC 3483.

LIMA, 07 DE MARZO DEL 2025

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **MILAGROS KAROLINA DIAZ DEUDOR**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **AMANDA DEUDOR ATENCIO**, fallecida el **26 DE ENERO DEL AÑO 2021**.

Matucana, 06 de marzo del 2025.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EXP. N° 21203-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NOELIA CABANILLAS ARTEAGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN DIEGO CABANILLAS ROBLES**, fallecido con fecha **01 de diciembre de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21151-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WILLIAM JUSTO VALLE GALLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DORALIZA GALLO NOLE DE VALLE**, fallecida con fecha **31 de enero de 2024**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, cumplimos con informar que mediante Junta General de Socios de fecha 19 de Diciembre del 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad **C&C DENTAL CENTER S.R.L.** con RUC N° 20503712122, nombrándose como Liquidadora a la Sra. **EDITH REYNA VASQUEZ** con DNI 08282738.

Lima, 06 de Marzo de 2025.
EDITH REYNA VASQUEZ
LIQUIDADORA

Ante el 1° **JPL-RIMAC Exp. 0099-2025-CI**; Esp. **Rosa Cruz**; doña: **CINTHIA ELLEN GUTIERREZ HUAMAN**, SOLICITA **sucesión intestada** de su padre **JOSE JULIO GUTIERREZ TORIBIO**, fallecido en Lima el **14/07/2024**. Realizándose las publicaciones de Ley, emplazando a quienes invoquen vocación hereditaria - **DANIEL FARFAN SOTO**, Abogado, CAL N°61715.

Lima, 12 de marzo de 2025.
Daniel Farfán Soto
ABOGADO
Reg. CAL. 61715.

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana **RAIDA DOMINICA SUAREZ ROMERO**, solicitó la Rectificación de la Inscripción N° 08895142 registrada a nombre de **JOSE DARIO SUARES RODRIGUEZ (Fallecido)**, en el extremo del Nombre de: **JOSE DARIO SUARES RODRIGUEZ** a **JOSÉ DARIO SUÁREZ RODRIGUEZ**, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el **Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM**.

EXP. N° 21201-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CIRILA TEODORA PACHECO TITO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **ELIZABETH LUCIA ALARCON PACHECO**, fallecida con fecha **01 de febrero de 2025**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21136-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ORTEGA SILVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MERCEDES SILVA JIMENEZ**, fallecida con fecha **15 de marzo de 1983**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE 27 DE MAYO DEL 2024, EL TITULAR DECIDIO LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA EMPRESA **BEST FRIEND IMPORTE I.R.L.**, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A **EDITH REYNA VASQUEZ**, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 08282738.

LIMA, 06 DE MARZO 2025.
EDTH REYNA VASQUEZ
D.N.I. N° 08282738
LIQUIDADORA

KARDEX: N° 3135
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BRÑA, SE HA PRESENTADO, **JHIMY JONATHAN RODRIGUEZ ORTIZ**, CON DNI N° 47185899, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **RODOLFO RODRIGUEZ ASCASIBAR**, CON DNI N° 15980936 FALLECIDO EL 29 DE MAYO DEL 2020, EN LA PROVINCIA DE HUARAL, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 10 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "ASOCIACION DE RESIDENTES PLAYA PALILLOS"

Sres. Asociados:

El Presidente del Consejo Directivo de la "ASOCIACION DE RESIDENTES PLAYA PALILLOS", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19°, 20°, 21° y 22° del Estatuto, convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria No Presencial, para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación, desaprobación u observación de la Memoria y Estados Financieros del año 2024.
- Presentación y aprobación del presupuesto estimado de ingresos y egresos del año 2025 y presupuesto ejecutado del periodo anterior, con sus respectivos anexos de sustento.
- Presentación y aprobación de la norma que regula el uso de sombrillas en la playa.
- Presentación del caso y aprobación del incremento de la cuota ordinaria y aprobación de cuota extraordinaria.

FECHA: 24 de marzo del 2025
HORA: 07:00pm. Primera Convocatoria. 07:15pm Segunda Convocatoria
FORMA DE SESIONAR: Plataforma Google Meet. El vínculo de ingreso a la reunión será enviado al correo electrónico de cada uno de los asociados.

Se solicita a los asociados comparezcan a la asamblea convocada, a la cual pueden ser representados por su cónyuge, u otro asociado habiéndolo debidamente acreditado mediante carta poder, la misma que debe ser remitida al correo electrónico de la Asociación: glicinaspalillos@gmail.com

Lima, 13 de marzo del 2025

JAIME ARTURO CORTEZ FEBRES
Presidente del Consejo Directivo
Asociación de Residentes Playa Palillos

EXP. N° 21200-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALBERTO MALAVER SILVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE VICITACION MALAVER ALVARADO**, fallecido con fecha **11 de mayo de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20975-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MILAGROS ARANGO ARANGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA ARANGO CALDERON VDA DE ARANGO**, fallecida con fecha **26 de octubre de 2024**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DEL 27-05-2024, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA EMPRESA **QUICK INVESTMENTS S.A.C.**, DESIGNANDOSE COMO **LIQUIDADORA A: EDITH REYNA VASQUEZ**, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 08282738.

LIMA, 06 DE MARZO 2025.
EDTH REYNA VASQUEZ
D.N.I. N° 08282738

SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA SL SUCURSAL PERU R.U.C. 20524978688

Estado Final de Liquidación al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en Soles)

TOTAL ACTIVO	S/1.00
TOTAL PASIVO	S/0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/1.00

Lima 11 de marzo 2025
Cristian Manuel Ballena Flores
C.P.C. Mat. 52420
Carlos A. López Llontop
Liquidador

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

En febrero 2024, el ministro del MTC Raúl Pérez-Reyes decretó la reorganización de su ministerio: "Vamos a generar un cambio en el diseño organizacional del MTC, que apunte a reducir la corrupción en el sector".

¿Hasido así? Creemos que hay corrupción a raudales. Leamos.

En los procesos de Provias Nacional hemos encontrado que en el Concurso Público N° 018-2024-MTC/20 "Servicio de Gestión y Conservación vial por niveles de servicio del corredor vial PE20: Trayectoria: EMP OE1N (V. Zapalla): Ventanilla: Ov. 200 Millas: Av. Gambetta. Pto. Callao, incluyendo la operación y mantenimiento del túnel Gambetta habría algunas muy serias observaciones que inclusive vienen siendo investigadas por la Contraloría General de la República.

En un reportaje televisivo de Willax del 14 de febrero, se informó que la empresa ORLANDO SEPULVEDA CELY & CIA S.A.S. estaría participando en licitaciones y concursos públicos en Provias Nacional, utilizando documentación adulterada y experiencia cuestionable.

Esto mismo se habría presentado en múltiples procesos de selección relacionados con obras de saneamiento y obras viales.

Se tomó conocimiento que esta empresa habría puesto como parte de su personal clave, al ingeniero Pedro Félix Quiroz Sánchez, persona fallecida años atrás. Su mismo hijo demostró el

MTC: ¡corrupción a raudales en portafolio!



acta de defunción, lo que demuestra que el Comité del proceso de selección deja mucho que desear.

La mencionada empresa habría sustentado su experiencia con contratos presuntamente obtenidos por dos consorcios: C.M. CONSORCIO MONSERRATE (NIT 900.191.912-5) y CONSORCIO PROYECTOS 2008 INGENIEROS CONSTRUCTORES (NIT 900.191.133-7).

La indagación verificó que dichos consorcios no cuentan con matrícula ni inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Colombia, lo cual genera serias dudas sobre la validez de sus documentos.

Pero hay más, esta em-

presa habría mentido en presentar en los diferentes procesos de selección documentos donde manifestaba su experiencia en Panamá.

Podemos leer en la carta que la Dirección General de Contrataciones Públicas de Panamá responde a una solicitud para que certificara si ORLANDO SEPULVEDA CELY & CIA S.A.S., C.M. CONSORCIO MONSERRATE y el CONSORCIO PROYECTOS 2008 INGENIEROS CONSTRUCTORES han ejecutado obras en Panamá.

La respuesta oficial de "Panamá Compra" indicó que SEPULVEDA CELY está inscrita en el registro de proponentes desde el 8 de julio de 2020. Pero NO se encontraron re-

gistros que indiquen su participación o adjudicación en procedimientos de selección de contratistas en Panamá.

Esta revelación es muy gravemente denuncia porque demuestra lo mal que se vendrían llevando a cabo los procesos de selección en Provias Nacional. Imprescindible considerar que esta empresa viene ganando buenas pro en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Entre los casos específicos de Licitaciones observadas estarían las realizadas por Provias Nacional a través del Concurso Público N° 029-2024-MTC/20 con un monto adjudicado de S/ 156,754,179.01, así como

el Concurso Público N° 018-2024-MTC/20 con un monto adjudicado de S/ 186,350,474.92.

De la misma manera, en el Gobierno Regional de Pasco con la Licitación Pública N° 02-2024-CS-GRP-1 con un monto adjudicado: S/ 475,761,000.00. Sobre este último proceso la adjudicación quedó consentida el día 6 de febrero de 2025.

El 5 de marzo de 2025, la entidad publicó la Nulidad de Oficio.

Según se observa, la entidad otorgó apoyo a la empresa ORLANDO SEPULVEDA CELY & CIA S.A.S., que no pudo concretar la firma del

contrato debido a problemas financieros, a pesar de que el contrato debía haberse firmado a más tardar el 21 de febrero de 2025.

¿De que sirven las reestructuraciones estructurales señor Ministro, si tanto en Provias Nacional y otras dependencias más como la Dirección General de Aeronáutica Civil y otras direcciones y empresas adscritas al MTC, la ineficiencia y falta de control hacen que la corrupción en lugar de desaparecer se incremente a raudales?

Este caso específico plantea serias interrogantes sobre la transparencia e integridad de los procesos de licitación en los que participa ORLANDO SEPULVEDA CELY & CIA S.A.S.

Se espera, ministro del MTC, que realmente se cumpla con sus disposiciones y se realicen las investigaciones necesarias y se tomen las medidas correspondientes para garantizar procesos de selección justos y transparentes.

Seguiremos informando.

CURSOS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

TRANSFORMA TU FUTURO

CON LOS MEJORES PROF. NACIONALES



E INTERNACIONALES

**¡INSCRÍBETE
YA!**

**INICIO DE
CLASES:
22 DE MARZO**

CIERRE DE INSCRIPCIONES
15 DE MARZO

- ✓ Clases en vivo y grabadas
- ✓ Certificación
- ✓ Recursos exclusivos

☎ 975 362 168

✉ coordinadora.republicana@gmail.com

¡Sé parte del cambio!

CEU - CEPAS

COORDINADORA
REPUBLICANA

LLEGAMOS

a Loreto para conocer uno de los restaurantes más emblemáticos de la Amazonía peruana.

Por Edwin Cavello Limas

Conversamos con José Antonio Nogueira, chef y fundador de del restaurante Ikiitu, ubicado en el corazón de la isla bonita.

¿Cómo nace el concepto de Ikiitu?

La idea era tener un restaurante de cocina loretana en Iquitos, porque ya había investigado no teníamos ni un solo restaurante de cocina loretana en Iquitos. Era toda una apuesta, porque antes donde comías tu comida regional era en los agachaditos. Así que dijimos falta un restaurante para que vengan los turistas nacionales e internacionales, pero con aire acondicionado y más higiénico.

¿Antes de abrir tu restaurante Ikiitu a qué te dedicabas?

Trabajé en diferentes restaurantes en Lima y los últimos siete años que estuve en la capital llegué a ser profesor de los institutos gastronómicos.

El nombre también tiene un slogan: "La auténtica sazón loretana".

Muchos restaurantes no lo hacen de esa manera, vendiendo unos platitos. Ese slogan recién tiene un año y medio; ya tenemos nosotros ocho años y nos vamos para el noveno.

Sin duda hay muchos

José Antonio Nogueira, el chef que enaltece la cocina amazónica



ingredientes en la Amazonía, pero hay un plato de bandera que tiene tu restaurante es el paiche.

Sí el paiche como producto natural, como una especie originaria de la Amazonía. Por ejemplo, tenemos este plato que es el ceviche de camu camu, y el tradicional picadillo de paiche. Uno es pescado fresco y otro es seco y salado.

Cuéntame un poco sobre la elaboración.

El paiche nosotros tenemos convenios con las comunidades de Apayacu y Lampiyac que está por Pevas. Estamos dando valor agregado a esos productos que ellos nos venden. No solamente eso sino también carne del monte, y cuando tienen la cuota de extracción del paiche nos venden eso. Y cuando se encuentra en veda el paiche lo compramos en piscigranjas. Y para que el ceviche sea más innovador le ponemos macambo, el maíz loretano o amazónico,

en vez de limón le ponemos el camu camu.

Lo presentan en un plato de piedra helado. ¿La temperatura es importante en la cocina?

Exacto, a mí me gusta que el ceviche esté frío, por eso lo mandamos en plato congelado a menos 14 de temperatura. En cuanto al picadillo de paiche nosotros tenemos la cultura del guaño guaño, que el pescado nos gusta cuando está un poco seco o salado, tipo el bacalao. Y este plato justamente se hace con el pescado seco y salado, que tiene un sabor distinto. Es como un guiso, pero con las verduras regionales y el frejol mela mela y su crema de cocona.

En la mesa loretana tiene que haber su yuca, su plátano y su salsa de cocona. Y en algunas casas se acostumbra a comer la fariña.

¿Qué otros platos a base de paiche tiene tu restaurante?

Tenemos el filete de

pescado a la parrilla y el sudado que viene acompañado de arroz y yuca.

Dentro de la promoción que se realiza desde Prom-Perú, ¿cómo ves posicionada la cocina loretana?

Está recién despegando porque aún falta que nos unamos; ahorita estamos con el patronato. Otros restaurantes quieren participar, pero la parte logística es lo que no los motiva para salir a otras ciudades. Recuerda que si nos vamos a Tumbes es doble pasaje y todo eso encarece la logística.

¿Tú crees que Loreto tiene la cantidad de restaurantes para recibir una cantidad masiva de turistas?

No se tiene la capacidad todavía. Se dice que al año llegan alrededor de 200 mil turistas, pero eso no es nada comparado con otras regiones. Solo en su fecha central se debería de recibir cerca de 100 mil visitantes. Afortunadamente está aumentando la oferta hotelera.

En el tema de lluvias, ¿cómo manejan con algunos insumos que no llegan?

Hemos tenido que quitar algunos platos de la carta porque no llegaban algunos insumos debido a la reciente sequía. Hay que recordar que los ríos son la principal vía de transporte.

¿Cómo encuentran tu restaurante?

Estamos a tres cuadras de la Plaza de Armas, en la calle Fitzcarrald 456.

**OPINIÓN****RAÚL VILLAVICENCIO**

Viaje al centro del Perú

Dos años atrás tuve la oportunidad de subirme en Huancayo a uno de los vagones del histórico Tren Macho, aprovechando que recientemente había vuelto a estar operativo. Mi intención era llegar hasta Huancavelica con ese medio de transporte, pero en ese momento solo llegaba hasta el paradero de Izcuchaca.

Tuve que madrugar para llegar a la estación del tren en Huancayo porque solo podían viajar como máximo 80 personas y afortunadamente conseguí ser el último de los pasajeros en obtener un boleto, sin embargo, mi felicidad era comparable o superlativa a la de los demás viajeros.

Colocándome en la cola del vagón pude apreciar la belleza del paisaje, atravesando laderas, quebradas, túneles y puentes, siempre acompañado de las retamas que florecían en el mes de junio.

En una parte del camino los que estábamos atrás pasamos a ser los primeros, situándome así a la cabeza junto al operador del tren quien me contaba que ya llevaba trabajando cerca de 30 años ahí, contándome además las incontables veces en que tuvo que retirar a pulso las enormes piedras que caían de los cerros. Asimismo, me confesaba que le encantaría que exista un mayor interés por parte del Estado en el mantenimiento de las vías y los rieles del tren que sufren año a año por las lluvias de temporada, los deslizamientos de tierra y por supuesto el olvido de sus gobernantes.

Aunque no se trate precisamente del Tren Macho, el MTC informó que se abrirá una ruta de Lima a Huancayo para los turistas nacionales y extranjeros los días de Semana Santa y Fiestas Patrias, los mismos que podrán disfrutar, tal como lo hice en su momento, de los mágicos paisajes andinos que se iban descubriendo en mi camino.

Y sí, en esta ocasión el tren partirá de la Estación de Desamparados, la misma que en la actualidad funciona la Casa de la Literatura, teniendo la chance tal vez los viajeros de bajar sus hermosas escaleras, pasar por sus enormes pilastras que conducen en lo más alto a un gran vitral de estilo Art Nouveau, hasta llegar a la parte inferior donde les esperará el tren.

Al menos una vez en la vida usted tiene que viajar al centro del Perú en tren.

Inauguración en Taipéi de la 2050 Net Zero City Expo

La 2050 Net Zero City Expo (Expo Ciudad Cero Neto 2050) se celebrará del 18 al 21 de marzo en el Centro de Exposiciones Nangang de Taipéi, donde se pondrá de relieve la labor del Gobierno para compartir la transformación digital de Taiwán y las

soluciones de tecnología cero neto, al tiempo que se exploran oportunidades de cooperación entre ciudades nacionales y extranjeras.

Organizada por el Consejo Nacional de Desarrollo (NDC, siglas en inglés) y la Asociación de Informática de Taipéi

con el apoyo del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible del Yuan Ejecutivo, la exposición se centrará en la transformación digital y ecológica y contará con la participación de 12 ciudades y distritos locales. Según Kao Shien-quey, viceministro del NDC, el número de empresas y ciudades del mundo que participan en el evento ha alcanzado cifras récord.

Uno de los puntos des-



La 2050 Net Zero City Expo se inaugurará del 18 al 21 de marzo en el Centro de Exposiciones Nangang de Taipéi. (Foto cortesía del NDC).

tacados de la exposición es el Pabellón Cero Neto de Taiwán, puesto en marcha por el NDC en colaboración con los ministerios de Economía, Medio Ambien-

te, Transporte y Comunicaciones e Interior, así como con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En el pabellón se expondrán los logros y proyectos, en con-

sonancia con el Proyecto Nacional de la Esperanza y sus cinco estrategias principales para la transición a cero neto en 2050, añadió Kao.

En la Cumbre de Líderes de Ciudades Cero Neto que acompaña a la exposición, los participantes debatirán temas que abarcan la potenciación de la inteligencia artificial, la adaptación al clima y la gestión energética.

Presidente Lai interviene en Exposición Internacional de Orquídeas de Taiwán

El presidente Lai Ching-te expresó su confianza en que el avanzado cultivo de orquídeas de Taiwán contribuirá a elevar el perfil de la nación en el escenario global.

Lai realizó dichas declaraciones durante

la inauguración de la Conferencia de Orquídeas de Asia-Pacífico y Exposición Internacional de Orquídeas de Taiwán 2025, celebrada el 7 de marzo en la ciudad de Tainan, al sur de Taiwán. La exposición floral per-

manecerá abierta hasta el 23 de marzo.

Según Lai, las orquídeas son el principal producto agrícola de exportación de Taiwán. El año pasado, el valor total de la producción de este cultivo alcanzó los 6.400 millones de nuevos dólares taiwaneses (194,72 millones de dólares estadounidenses), de los cuales las exportaciones a más de 60 países representaron 6.100 millones de nuevos

dólares taiwaneses.

Durante los últimos 20 años, la industria floral de Taiwán ha adoptado soluciones de alta tecnología y se ha internacionalizado gracias a los esfuerzos conjuntos del sector académico, público y privado, señaló Lai. Asimismo, expresó su especial agradecimiento al Ministerio de Agricultura, al Gobierno de la Ciudad de Tainan y a otras entidades.



El presidente Lai Ching-te pronuncia un discurso en la Conferencia de Orquídeas de Asia-Pacífico y Exposición Internacional de Orquídeas de Taiwán 2025, el 7 de marzo en Tainan. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

Taiwán da otro paso más en la unificación de estándares médicos e intercomunicación de datos entre hospitales

El Ministerio de Salud y Bienestar Social anunció el inicio de una gran plataforma nacional para unificar los estándares de datos médicos, con el objetivo de mejorar la interoperabilidad entre hospitales y facilitar el intercambio de historias

clínicas electrónicas. Esta plataforma busca resolver el problema actual de fragmentación de los datos médicos, ya que cada hospital usa sistemas propios que no son compatibles entre sí. En dos años, se espera que los 23 principales centros médicos del país pue-



El Ministerio de Salud pondrá en marcha una plataforma informática estandarizada para compartir información entre hospitales (Foto: Rti)

dan compartir datos de manera eficiente, usando el estándar internacional

FHIR, que permitirá una comunicación segura y estandarizada.

Además, la plataforma incorporará una biblioteca de reglas basada en el lenguaje internacional CQL, para unificar los criterios de diagnósticos, tratamientos y evaluaciones de calidad médica. Con esta herramienta, los hospitales podrán verificar automáticamente si las prescripciones y diagnósticos cumplen con los estándares, lo que mejorará la precisión y seguridad de la atención médica.

Finalmente, el proyecto incluye la creación de un mercado de aplicaciones de inteligencia artificial orientado a la medicina, similar a una tienda de aplicaciones, para que los hospitales puedan acceder fácilmente a soluciones tecnológicas que mejoren sus procesos clínicos. Para asegurar su integración eficiente, se usará el estándar internacional SMART.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta Universal de Accionistas celebrada el 07 de marzo del 2025, se acordó la disolución y liquidación de **NIXON GROUP S.R.L. EN LIQUIDACIÓN** con RUC **20610244662**, nombrándose como liquidador a **ROBERT KENNETH NIXON MALAGA**, identificado con DNI N° **04427851**.

EN LA CIUDAD DE LIMA, 07 DE MARZO DEL 2025

EL LIQUIDADOR
ROBERT KENNETH NIXON MALAGA

EXP. N° 21191-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CESAR OSCAR NAUPA RAMOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **DONATILDA CLEMENTE HUAMANCAJA**, fallecida con fecha 23 de enero de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **CRISTIAN RAMIREZ GOMEZ**, DNI. N° **42761182**, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad **PERUANA**, EMPLEADO domiciliado en AV. A 225 DPTO. 1303 EDIFICIO 1 - RIMAC, y Doña **LAURA ESTEFANY GUERRERO LAGUNA**, DNI. N° **45972300**, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad **PERUANA**, EMPLEADO, domiciliado en AV. A 225 DPTO. 1303 EDIFICIO 1 - RIMAC, FECHA: 17/05/2025, HORA: HRS. 12:00, LUGAR: **PALACIO MUNICIPAL**. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 11 DE MARZO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN DE S.R.L.
A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y
CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

VMN TRANSPORTES S.R.L. POR ACUERDO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025, SE ACORDÓ POR ENTRE OTROS ACTOS, LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA: **VMN TRANSPORTES S.R.L.** A UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y CON NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL, DE NOMBRE **"PROYECTOS E INVERSIONES CALAMAYS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA"** PUDIENDO UTILIZAR LA ABBREVIATURA **"PROYECTOS E INVERSIONES CALAMAYS S.A.C."**, CUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887. LIMA, 04 DE MARZO DE 2025.

SAUL SALAZAR QUISEP
GERENTE GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

AIDA CLARA BOSSIO DA SILVA y **CLARA SOFIA ADRIANZEN BOSSIO**, han solicitado la sucesión intestada de **RAFAEL ADRIANZEN FALCON**, con DNI N° **07851386**, fallecido en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, el 12 de febrero de 2019; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1858.

Lima, 08 de marzo de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

AVISO DE DISOLUCION Y
LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL 21-01-2025, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **LAY IMPORT S.A.C.** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **ROGER MANUEL CACERES SOPLIN**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° **06118240**. LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025.

ROGER MANUEL CACERES SOPLIN
D.N.I. N° 06118240
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

JUAN JOSÉ VELEZ DIEGUEZ ha solicitado la sucesión intestada de **GAUDENCIA AURISTELA DIEGUEZ HERRERA DE VELEZ**, con DNI N° **07712961**, fallecida en el distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, el 17 de abril de 2010; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1853.

Lima, 10 de marzo de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUSCO N° 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3372, **KAREN ALICIA ANGULO BONILLA** Y **CARLA ALEXANDRA ANGULO BONILLA** SOLICITAN: RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, EN RELACIÓN AL APELLIDO MATERNO DE SU MADRE, DICE: **"RUTH ALICIA BONILLA DE ANGULO"**, DEBIENDO DECIR: **RUTH ALICIA BONILLA LOZADA DE ANGULO**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA."

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HONORATO GAMARRA TORRES**, natural de APURÍMAC, nacionalidad PERUANA, de 50 años, estado civil SOLTERO, profesión MANTENIMIENTO, domiciliado en A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA MZ. D-1 LT. 14 – CHORRILLOS y Doña: **MEQUIAS ISIDRO ROBLES**, natural de HUANUCO, nacionalidad PERUANA, de 38 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA MZ. D-1 LT. 14 – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 11 DE MARZO DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIAS PLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025, SE ACORDO Y APROBO POR UNANIMIDAD LA LIQUIDACION Y DISOLUCION DE LA SOCIEDAD SECKEN CON RUC 0601158681 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR. RICARDO AZAMA AZAMA CON DNI 08209157, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RICARDO AZAMA AZAMA
EL LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 11 de Marzo de 2025

Señor (a):
CHIRI GUTIERREZ OSCAR
GOTO MARUYAMA JESSICA
CALLE FORAIN N° 196
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Testimonio de Escritura Pública, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de **Crédito Hipotecario N° 101193XXXXX603395**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, URSULA JULISSA ROBERTS VELLANO, SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO DE 155.92 M2. DE AREA, UBICADO EN EL LOTE 29 DE LA MANZANA RI, URBANIZACIÓN SAN DIEGO-VIPOL, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA DE LIMA; E INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL NO. 43805118 (ANTECEDENTE REGISTRAL-PARTIDA MATRIZ NO.11047909) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:
POR LA DERECHA: CON EL LOTE 28, CON 24.22 ML. OCUPADA POR CRISTINA RAQUEL SANCHO BALDEON.
POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE 30, CON 27.72 ML. OCUPADO POR JESSICA EDITH IZAGUIRRE RUIZ.
POR EL FRENTE: CON LA AVENIDA SANTO TOMAS (ANTES AV.A.), CON 6.00 ML.-
POR EL FONDO: CON EL LOTE 26, CON 6.96 ML. OCUPADO POR MACIEL NORIEGA CARDENAS.-
TITULARES REGISTRALES: EDUARDO NAVARRO LIBORA Y PAULA GARCIA GARCIA.-
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-

LIMA, 3 DE MARZO DEL 2025.-
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

RUC 20122549896
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

El Directorio convoca a los accionistas de la **Empresa de Transportes "Federico Villarreal" S.A.**, a la Junta Obligatoria Anual a celebrarse el día 25/03/2025 a horas 10:00 a.m. en local de la sociedad, de la Calle San Pablo Mz. A29 APV Santa Petronila Oquendo - Callao, para tratar la siguiente **Agenda**:

- Informe del control interno correspondiente al Año 2024.
- Pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior.
- Resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere.

En caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 01/04/2025 a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

EL DIRECTORIO

EXP. N° 21240-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DORALIZA YARLEQUE ORDINOLA DE PANTA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JOBA ORDINOLA CORNEJO DE YARLEQUE**, fallecida el día **28 DE AGOSTO DE 1999**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 – 982890218 – 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21210-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIA JUDITH GARCIA CALDERON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALBINO GARCIA VILLANUEVA**, fallecido con fecha **05 de agosto de 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Expediente N° 02051-2024-0-1817-JR-CO-17.- En cumplimiento de la **resolución N° 06** de fecha **24/01/2025**, expedida por el Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, ha ordenado se notifique por edictos en el **Diario Oficial "El Peruano"** por tres días hábiles, y en el portal web oficial del Poder Judicial por tres días consecutivos a la demandada **ANA SILVANA DIEZ SUAREZ**, con la resolución número 01 de autos, en el proceso seguido por el **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **STUDIO MODA S.A.C.** y **ANA SILVANA DIEZ SUAREZ**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: **Resolución 01 - Mandato de Ejecución de fecha 29/01/2024: ADMITASE** en la vía procedural correspondiente al proceso **UNICO DE EJECUCION**, sobre **OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO**, interpuesta por el **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **STUDIO MODA S.A.C.** y **ANA SILVANA DIEZ SUAREZ**, en consecuencia, **NOTIFIQUESE** a dichas personas a fin de que cumpla con pagar al ejecutante, la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE Y 24/100 SOLES**, más intereses compensatorios, moratorios pactados, costas y costos del proceso; firmado por el Dr. Ricardo Luis Calle Taguche, Juez, Omar Michel Chavez Bustamante Especialista Legal, 17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima.

PODER JUDICIAL
OMAR MICHEL CHAVEZ BUSTAMANTE
SECRETARIO JUDICIAL
17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

EXP. N° 21229-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALEXANDER JUAN QUIROZ SALAZAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN HIGIDIO QUIROZ SALAZAR**, fallecido con fecha **02 de abril de 2007**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21205-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN SUSANA MARTINEZ ARANA DE LEMBCKE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **VICTOR EDUARDO LEMBCKE DE LA FLOR**, fallecido con fecha **11 de julio de 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21242-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TULA AVELINA RODRIGUEZ VIZCARDO**, fallecida el día **29 DE NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 – 982890218 – 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21223-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FANNY PUERTA TORRE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ERNESTO PUERTA SAGASTEGUI**, fallecido con fecha **20 de abril de 1995**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL

Sucesión intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Rafael Antonio Landa Claros y la especialista Susan Flores Guzman; las personas de **SEGUNDO RAMIRO UGARTE NARRO Y OTROS**, vienen solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de la que envía fuera su padre el causante **RAMIRO UGARTE PONCE DE LEON** fallecido el **09 de enero de 2022**, en Callao; publicación que se realizará para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al **Proceso Civil N° 03344-2024-0-0908-JP-CI-04** a efectos de ejercer su derecho.

Comas, 07 MAR del 2025.-
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS
JUEZ
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

EXP. N° 21241-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR ESTANISLAO OBLITAS LEON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MANUEL JESUS OBLITAS MUÑOZ**, fallecido con fecha **23 de febrero de 2000**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21215-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE CARLOS RODRIGUEZ RAMIREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANA AMELIA RAMIREZ LARA DE RODRIGUEZ**, fallecida el día **23 DE ENERO DE 2025**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 – 982890218 – 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 00514-2024-0-0904-JP-CI-04, Cuarto Juzgado de Paz Letrado Familia - Civil - Laboral Condevilla - Corte Superior Lima Norte, a solicitud de **VICTOR MANUEL LEON CASTILLO** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN 02** San Martín de Porres, 25 de octubre del 2024. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud **SUCESIÓN INTESTADA**, incoada por **VICTOR MANUEL LEON CASTILLO**, a fin de que se declare heredero al recurrente conjuntamente con sus hermanos, de quien en vida fue su madre **LEONARDA PALMIRA CASTILLO ARQUEROS DE LEON**, fallecida el **01 de setiembre del 2015**, siendo su último domicilio en la **Av. Mariano Ignacio Prado 3488, Condevilla, San Martín de Porres**, Lima, debiendo subsanciarse en la vía procedural correspondiente al **Proceso NO CONTENCIOSO**, **SE DISPONE** la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los **Registros Públicos**, (...); **NOTIFIQUESE** a los presuntos herederos, a la Beneficiencia Pública y al Ministerio Público.- Fdo. Vicente: JUEZ.- Sec. Bellido.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
"ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS"

Sres. Asociados:

El Presidente del Consejo Directivo de la **"ASOCIACION CIVIL PLAYA PALILLOS"**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30°, 31°, 32° 33° y 56° del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No Presencial, para tratar la siguiente agenda

- Aprobación, desaprobación u observación de la Memoria y Estados Financieros del año 2024.
- Presentación y aprobación del presupuesto estimado de ingresos y egresos del año 2025 y presupuesto ejecutado del periodo anterior, con sus respectivos anexos de sustento.
- Presentación del caso y aprobación del incremento de la cuota ordinaria y aprobación de la cuota extraordinaria.

FECHA: 24 de marzo del 2025
HORA: 08:30 p.m. Primera Convocatoria. 08:45 p.m. Segunda Convocatoria
FORMA DE SESIONAR: Plataforma Google Meet. El vínculo de ingreso a la reunión será enviado al correo electrónico de cada uno de los asociados.

Se solicita a los asociados comparezcan a la asamblea convocada, a la cual pueden ser representados por su cónyuge, u otro asociado habido debidamente acreditado mediante carta poder, la misma que debe ser remitida al correo electrónico de la Asociación: oficinapalillos@gmail.com.

Lima, 13 de marzo del 2025

ELISEO MANUEL DÁVILA SÁENZ
Presidente del Consejo Directivo
"Asociación Civil Playa Palillos"

Athletic Club sacó del camino a la Roma de Italia en la Europa League

BILBAÍÑOS DIERON

vuelta a la serie ganándole por 3-1 (global 4-3) y avanzó a Cuartos de Final, mientras el Manchester United sigue al golear a la Real Sociedad 4-1.

Athletic Club se clasificó para los cuartos de final de la Europa League, al derrotar por 3-1 a la Roma de Italia en el mítico Estadio de San Mamés que tuvo un lleno de banderas, con dos goles de Nico Williams y otro Yuri Berchiche recordados de penalti en el final por el argentino Leandro Paredes, y remontar así el 2-1 encajado la pasada semana en el Olímpico de la capital italiana, pasando con un global de 4-3.

Un gol del menor de los hermanos Williams adelantó al conjunto bilbaíno



en la última jugada de la primera parte (45') y en el complemento Yuri a los 67' puso el 2-0 al cabecear un saque de esquina botado desde la parte izquierda por Alex Berenguer y Nico Williams cerró el pase y puso el broche a su gran partido a los 82' marcando el 3-0 tras una excelente acción personal. A los 92' Leandro Paredes puso emoción

a los dos últimos minutos al transformar un penalti de Gorosabel a El Shaarawy, para el descuento de los romanos.

El Athletic jugó en superioridad numérica desde los 11' de juego, tras la expulsión por roja directa de Mats Hummels por derribar a Maroan Sannadi siendo el último defensa romanista.

En otro partido atracti-

vo de ayer, Manchester United de Inglaterra venció a la Real Sociedad de España 4-1, y con un global de 5-2 clasificó también a Cuartos de Final. I. Abrió al cuenta para la visita, Oyarzabal a los 10', y el portugués Bruno Fernandes a los 16' y 50' ambos de penal y a los 87', y Dalot a los 91', anotaron por los "rojos". La visita terminó con 10 por expulsión de Aramburu a los 63'.

Otros Resultados: Eintracht Frankfurt (GER) 4 Ajax (PB) 1; Lazio (ITA) 1 Victoria Plzen (CHE) 1; Olympiakos (GRE) 2 Bodo Glimt (NOR) 1; Lyon (FRA) 4 Steaua Bucarest (RUM) 0; Glasgow Rangers (ESC) 0 Fenerbahce (TUR) 2 (penales 3-2); Tottenham (ING) 3 AZ Alkmaar (PB) 1.

Clasificados: Eintracht Frankfurt (GER), Lazio (ITA), Bodo Glimt (NOR), Olympique Lyon (FRA), Tottenham (ING), Athletic Club (ESP), Manchester United (ING) y Glasgow Rangers (ESC).



ELIMINARON AL COPENHAGUE, GUIMARAES Y PANATHINAIKOS

Chelsea, Real Betis y la Fiorentina siguen en la Conference League

Los favoritos avanzaron a los Cuartos de Final de la Conference League. Chelsea de Inglaterra, Real Betis de España y la Fiorentina de Italia, clasificaron al eliminar al Copenhagen danés, el Vitoria Guimaraes portugués y el Panathinaikos griego respectivamente.

Los "Blues" superaron nuevamente al Copenhagen 1-0 (global 2-1) en Stamford Bridge, anotación de Densbury-Hall a los 55'. En tanto Real Betis pasó por encima al Vitoria Guimaraes en Portugal 4-0 (global 6-2),

anotaciones de Bakambu (2) a los 5' y 20', Antony a los 58' e Isco a los 80'. Mientras que la Fiorentina hizo pesar la localía, derrotando al Panathinaikos 3-1 (global 5-4), con tantos de Mandragora (12'), Gudmundsson (24') y Kean (73'), descontando Ioannidis (81' de penal).

Otros Resultados: Circolo Brujas 2 Jagiellonia 0 (global 2-3); Djurgarden 3 Pafos 0 (global 3-1); Lugano 5 Celje 4 (Global 5-5 y penales 1-3); Rapid Viena 2 Borac 1 (global 3-2), Legia 2 Molde 0.

NATACIÓN: CON VISTAS A TORNEOS LOCALES E INTERNACIONALES

Rafaela Fernandini y Doménico Sotomayor con las mejores marcas técnicas

La Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) reunió a más de 270 deportistas de 19 clubes del país en el Control de Tiempos Open Lima 2025. El objetivo fue evaluar los tiempos de

los nadadores y buscar alcanzar las marcas necesarias para los torneos nacionales e internacionales de la temporada 2025. El control de tiempos tuvo la participación de todas las categorías:

Infantil B, Juvenil A y B, y Senior, con edades desde los 11 años, con deportistas provenientes de diversas partes del país.

"Este Control de Tiempos Open ha sido una excelente oportunidad para



todos los que trabajamos por este deporte, tanto para que nuestros nadadores se preparen y midan su rendimiento; como para nosotros evaluar sus progresos, analizar sus marcas individuales y con ello preparar la estrategia para los torneos. Estos resultados nos demuestran que la natación peruana sigue avanzando con fuerza", destaca Rodrigo León Pra-

do, presidente de la FDPN.

Las mejores marcas técnicas del evento fueron logradas por Rafaela Fernandini, del Club Regatas Lima, quien obtuvo 674 puntos WA en los 50 metros libre con un tiempo de 26.92 segundos, y Doménico Sotomayor, del Club Aquaxtreme, quien alcanzó 664 puntos WA en los 1500 metros libre con un tiempo de 16:38.23.

**SELECCIÓN
TRABAJÓ
AYER CON
LOS ÚLTIMOS
INCORPORADOS
CARLOS
CÁCEDA Y KENJI
CABRERA DEL
MELGAR DE
AREQUIPA.**

COMPLETOS CON LOS NACIONALES

Ayer jueves, el combinado nacional cumplió su cuarto día de entrenamiento de cara a lo que serán las fechas 13 y 14 de las Eliminatorias al Mundial 2026 en donde jugará ante Bolivia y Venezuela. Justamente, este último grupo se cerró con la incorporación de Kenji Cabrera y Carlos Cáceda, ambos del FBC Melgar de Arequipa, quienes hicieron trabajos de gimnasio.

Estos dos jugadores de Perú vienen de ser parte de la eliminatoria ante Cerro Porteño por la Fase 3 de la Copa Libertadores. Los rojinegros cayeron 5-2 en el

marcador global. Quien también entrena desde hace días es Miguel Araujo, el cual está solucionando unos papeles y aprovechó para trabajar con la Blanquiroja, perteneciendo aún al Portland Timbers de la MLS.

Los jugadores que entrenan con el técnico Óscar Ibáñez son los siguientes:

ARQUEROS: Carlos Cáceda (FBC Melgar), Diego Enríquez (Sporting Cristal). **DEFENSAS:** Aldo Corzo (Universitario), Carlos Zambrano (Alianza Lima), Miguel Trauco (Alianza Lima), Renzo Garcés (Alianza Lima), Erick Noriega (Alianza Lima) y Miguel Araujo

(Portland Timbers). **MEDIOCAMPISTA:** Catriel Cabellos (Sporting Cristal). **DELANTEROS:** Paolo Guerrero (Alianza Lima), Kevin Quevedo (Alianza Lima), Edison Flores (Universitario), Andy Polo (Universitario) y Kenji Cabrera (FBC Melgar).

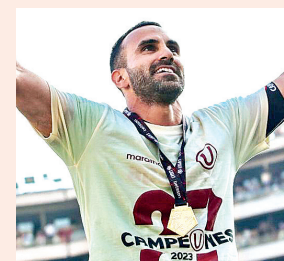
A partir del domingo estarán llegando los jugadores que militan en el exterior, casos de Gianluca Lapadula, Pedro Aquino, Luis Abram, Renato Tapia, Oliver Sonne, Luis Advincula, André Carrillo, Pedro Gallese, Marcos López, Piero Quispe, Sergio Peña, Jesús Castillo, Bryan Reyna y Luis Ramos.

TRAS 22 AÑOS

José Carvallo anunció su retiro del fútbol

José Carvallo anunció su retiro definitivo del fútbol a los 38 años, luego de 22 años de carrera profesional. El guardameta fue bicampeón con Universitario y formó parte de la selección peruana en el Mundial de Rusia 2018 como tercer arquero.

“Hola a todos, quería compartir con ustedes que, tras 22 años de carrera profesional y 600 partidos jugados, he tomado la decisión de retirarme de esta hermosa profesión. Ha sido una carrera ma-



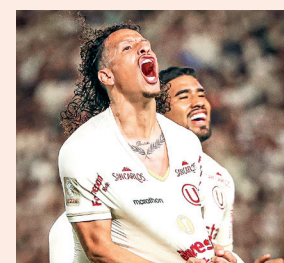
ravillosa. Dios me ha permitido disfrutarla de una manera única, viviendo momentos inolvidables, triunfos históricos y también duras derrotas. Me he desafiado continuamente”, dice parte de su carta de despedida.

CON NACIONAL DE ECUADOR A LAS 6:00 P.M.

La ‘U’ jugará este sábado amistoso internacional

Universitario aprovechará esta fecha FIFA para seguir sumando minutos de juego y confirmó un partido amistoso ante El Nacional de Ecuador. Como se sabe, la Liga 1 2025 entró en pausa debido a los partidos de la Selección de Perú ante Bolivia y Venezuela. Será este sábado 22 a las 6:00 p.m. en el Estadio Monumental de Ate.

Ante ello, el equipo dirigido por el argentino Fabián Bustos, busca mantener el ritmo de



competencia, ya que en el reinicio del torneo se medirá ante Sport Huanayo, Alianza Lima y FBC Melgar, además de su debut en la Copa Libertadores. Claro está que no contará con sus jugadores llamados a la Selección.